

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia

Modalidad Semipresencial

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA

1º BACHILLERATO - CURSO 2016 – 2017



IES EL BROCENSE (CÁCERES)

Bachillerato para personas adultas en régimen a distancia modalidad semipresencial

PROGRAMACIÓN DE ECONOMÍA - 1º BACHILLERATO

PROFESOR DE LA MATERIA: Yolanda Salinas Castelló

HORARIO DE TUTORÍA COLECTIVA (Clases presenciales semanales): Lunes, 20:25 a 21:20

HORARIO DE TUTORÍA INDIVIDUAL: Se dará a conocer en el Portal @vanza.

COMUNICACIÓN CON EL PROFESOR:

- Portal de Educación de Adultos: <https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>
- Correo electrónico: yolandasalinascastello@gmail.com

A principio de curso se pondrá a disposición de los alumnos un **DOSSIER DE FOTOCOPIAS** con el desarrollo de los contenidos que configuran el temario de esta materia. Es obligatorio disponer de estas fotocopias para estudiar las unidades. NO se utiliza el temario del Portal de Adultos ni se requiere la utilización de libro de texto para esta asignatura.

EL DOSSIER DE FOTOCOPIAS ESTÁ DISPONIBLE EN FOTOCOPIADORA DEL INSTITUTO (PABELLÓN C). RECOGER EN HORARIO DE TARDE.

1. INTRODUCCIÓN. OBJETIVO GENERAL DE LA MATERIA.

La finalidad de esta asignatura es la explicación y mejor conocimiento de una sociedad en la que los fenómenos económicos desempeñan un papel determinante.

2. OBJETIVOS

El desarrollo de la materia de Economía del 1º curso del bachillerato ha de contribuir que las alumnas y alumnos alcancen la consecución de los siguientes objetivos:

1.Explicar el problema económico básico de toda sociedad y la relación entre recursos escasos y necesidades ilimitadas.

2.Identificar el ciclo de actividad económica. Distinguir los diferentes sistemas económicos y formar un juicio personal acerca de las bondades y defectos de cada uno de ellos. Explicar el funcionamiento de los mercados y sus imperfecciones y valorar la necesidad de su regulación.

3.Manifestar interés y curiosidad por conocer y analizar con sentido crítico y solidario los grandes problemas económicos actuales. Analizar las alternativas de política económica para afrontar los problemas estructurales de la economía, familiarizándose con los métodos del análisis económico.

4.Relacionar hechos económicos significativos con el contexto social, político y cultural en que ocurren – pueblo, región, país, Unión Europea y contexto internacional . Argumentar la influencia que puede tener la presión social a la hora de tomar determinadas decisiones de tipo económico. Trasladar esta reflexión a sus situaciones cotidianas.

5.Conocer el funcionamiento del mercado, sus límites y sus fallos, formulando un juicio crítico del sistema y reconocerse como agente económico activo dentro del mismo. Estudiar cómo repercute la actividad económica en el medio ambiente y en la calidad de vida de las personas.

6.Analizar cómo se distribuye la renta en los distintos sistemas económicos y el sentido de las políticas redistributivas en el ámbito local, autonómico, estatal y europeo.

7.Conocer y comprender los rasgos más característicos de la situación y perspectivas de la economía extremeña y española, analizando su posición y proyección en el contexto económico europeo e internacional. Evaluar proyectos y programas públicos de política social o de infraestructuras y sus consecuencias sociales.

8.Estudiar las causas que llevaron a la creación de la Unión Europea y sus perspectivas de futuro, así como las repercusiones en nuestra región. Describir el actual sistema financiero y monetario internacional.

9. Formular juicios y criterios personales sobre problemas económicos de actualidad y próximos al entorno socioeconómico, prestando especial interés al crecimiento y al problema del desempleo en Extremadura. Comunicar sus opiniones a otros argumentando con precisión y rigor y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de entendimiento y enriquecimiento personal. Comunicar sus opiniones a otros, argumentar con precisión y rigor, y aceptar la discrepancia y los puntos de vista distintos como vía de entendimiento y enriquecimiento personal.

10. Interpretar los mensajes, datos e informaciones que aparecen en los diversos medios de comunicación acerca de los desajustes económicos de actualidad, analizando las medidas correctoras de política económica que se proponen.

3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS POR TRIMESTRES

PRIMER TRIMESTRE – Unidades 1 a 6

UNIDAD 1. El problema básico de la economía: El concepto de Economía. Las necesidades y los bienes económicos. La necesidad de elegir y el coste de oportunidad.

UNIDAD 2. La producción de bienes y servicios: Los factores de producción. División técnica del trabajo e interdependencia. Las posibilidades de producción. El modelo FPP. Los sectores económicos.

UNIDAD 3. Agentes y sistemas económicos: La actividad económica y los agentes económicos. La familia: unidad económica de consumo. La empresa: unidad económica de producción. El Sector Público. Relaciones entre los agentes económicos: el flujo circular de la renta. Concepto y funciones de los sistemas económicos. Sistema de economía de mercado (capitalista). Sistema de economía centralizada (planificación central). Diferencias entre ambos sistemas económicos. Sistema económico mixto.

UNIDAD 4. La empresa y la producción: La empresa, la producción y los beneficios. La tecnología y la empresa. La producción y el corto plazo. La producción y el largo plazo.

Eficiencia técnica y eficiencia económica. Los costes de la producción.

UNIDAD 5. El mercado: oferta y demanda: ¿Qué son y por qué existen los mercados?. La demanda. La oferta. El equilibrio de mercado. La elasticidad-precio de la demanda.

UNIDAD 6. Modelos de mercado: Concepto de mercado. Modelos de mercado. El mercado de competencia perfecta. El monopolio. El oligopolio. Competencia monopolística.

SEGUNDO TRIMESTRE – Unidades 7 a 11

UNIDAD 7. El mercado de trabajo y el empleo: Conceptos iniciales: mercado de trabajo y desempleo. Quién es quién en el mercado de trabajo. Medición del desempleo. Tipos de desempleo. Causas del desempleo. Consecuencias económicas y sociales del desempleo. Medidas para luchar contra el desempleo.

UNIDAD 8. Macroeconomía e indicadores económicos: La perspectiva global de la economía. Los principales problemas macroeconómicos. Los indicadores económicos. Medición de la actividad económica: relación entre producción, renta y gasto. Qué es y cómo se mide el PIB. Magnitudes derivadas del PIB. Componentes del PIB como gasto nacional. Indicadores de la renta. Limitaciones del PIB como indicador económico.

UNIDAD 9. La intervención del Estado en la Economía: Antecedentes históricos. El Estado como corrector de los fallos del mercado. Los ciclos económicos. Las externalidades. Los bienes públicos. La competencia imperfecta. La desigual distribución de la renta. Funciones y objetivos del Sector Público. La política económica.

UNIDAD 10. El equilibrio y los cambios en la economía: Funcionamiento global de la economía. El consumo y el ahorro. La inversión. La demanda y la oferta agregadas. El equilibrio macroeconómico. Cambios en el equilibrio.

UNIDAD 11. Las cuentas públicas y la política fiscal: Estructura del Sector Público español. La política fiscal: concepto y componentes. Clasificación de los gastos públicos. Clasificación de los ingresos públicos. Los presupuestos generales del Estado. El déficit público y su financiación. El efecto estabilizador automático de la política fiscal. Política fiscal restrictiva y

expansiva.

TERCER TRIMESTRE – Unidades 12 a 15

UNIDAD 12. El dinero y la inflación: Concepto de dinero. Evolución histórica. Funciones del dinero. La oferta y demanda monetaria. La creación de dinero bancario. El precio del dinero: el tipo de interés. La inflación: concepto y clases. Causas de la inflación. Efectos de la inflación. ¿Cómo se mide la inflación? El IPC.

UNIDAD 13. El sistema financiero y la política monetaria: El sistema financiero y su funcionamiento. Los intermediarios financieros bancarios. Los intermediarios financieros no bancarios. Los activos financieros. Los mercados financieros o de valores. El mercado de la Bolsa. La política monetaria: concepto y componentes. Política monetaria expansiva y restrictiva.

UNIDAD 14. Comercio internacional, integración económica y globalización. La conveniencia del comercio internacional. Instrumentos de protección. Tipos de integración económico regional. La Unión Europea. La globalización.

UNIDAD 15. Crecimiento y desarrollo económico. Subdesarrollo. El desarrollo sostenible. Crecimiento y desarrollo económico. Características del subdesarrollo. Causas del subdesarrollo. Soluciones al subdesarrollo. Desarrollo sostenible.

4. METODOLOGÍA

La metodología será eminentemente activa, y por lo tanto requiere que el alumno/a cuestione, pregunte, investigue y realice el mayor número de actividades propuestas. Se tratará de establecer un vínculo entre el nuevo aprendizaje y lo que se ha aprendido previamente, para que el alumno vaya reelaborando sus esquemas de conocimiento.

Se favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, atendiendo a los postulados del aprendizaje constructivista y significativo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y análisis, de forma que el alumno sea capaz de abordar los nuevos conocimientos que se le planteen, de una manera reflexiva y crítica, capaz

de integrar y, asimismo, discriminar la información proporcionada por el profesor.

La acción tutorial, tal y como aparece recogido en las instrucciones 7/2016 se realizará a través de las tutorías individuales y las tutorías colectivas.

- Las tutorías individuales serán todas aquellas acciones a través de las cuales el tutor hará un seguimiento individualizado del proceso de aprendizaje del alumno, le orientará y le resolverá cuantas dudas le surjan. Éstas podrán ser realizadas de forma presencial o telemática, así como vía telefónica o excepcionalmente por correspondencia. Las tutorías telemáticas se realizarán a través de las herramientas de comunicación y las aplicaciones informáticas diseñadas para el régimen a distancia modalidad teleformación on-line.
- Las tutorías colectivas son acciones tutoriales de carácter presencial, necesarias para la consecución de los objetivos que precisen desarrollar procesos de enseñanzas y aprendizaje para los que son necesarios la intervención directa y presencial de profesor-tutor. Éstas serán de dos tipos:
 - Tutorías prácticas: para el desarrollo de actividades asociadas al desarrollo de competencias y contenidos procedimentales.
 - Tutorías de orientación: se utilizan para informar de la organización y desarrollo del ámbito y tendrán como finalidad promover y desarrollar acciones de carácter orientador.

El calendario de tutorías colectivas será el siguiente, entendiéndose que el resto de tutorías colectivas que aquí no figuran son tutorías prácticas:

TUTORÍAS	1ª evaluación
Tutoría de orientación:	3 de octubre
Tutoría de seguimiento:	7 de noviembre
Tutoría de preparación de la evaluación:	28 de noviembre
	2ª evaluación
Tutoría de orientación:	9 de enero
Tutoría de seguimiento:	13 de febrero
Tutoría de preparación de la evaluación:	20 de marzo
	3ª evaluación
Tutoría de orientación:	8 de mayo
Tutoría de seguimiento:	22 de mayo
Tutoría de preparación de la evaluación:	12 de junio

ACTIVIDADES PARA REVISAR EN LA TUTORÍAS COLECTIVAS (CLASES PRESENCIALES SEMANALES: Lunes de 20:25 a 21:20)

Para llevar a cabo el estudio de las unidades señaladas, el alumno deberá utilizar el DOSSIER DE FOTOCOPIAS facilitado a principio de curso, en el que se detallan, a partir de un guión, los epígrafes desarrollados que deben ser estudiados en cada tema y **las actividades teórico-prácticas que serán revisadas, a modo de repaso, en las tutorías colectivas (clases presenciales semanales)**, por lo que se recomienda a los alumnos la realización previa de dichas actividades para que puedan plantear sus dudas y participar en su corrección.

5. EVALUACIÓN

En la determinación de los estándares mínimos de aprendizaje evaluables, nos ceñiremos a los marcados en la Programación de esta asignatura del Departamento Didáctico de Economía.

A) TAREA OBLIGATORIA PARA ENTREGAR EN CADA TRIMESTRE:

La tarea obligatoria consistirá en la realización de una serie de ejercicios o en la contestación a preguntas relacionados con las unidades que se estudiarán en cada evaluación. La tarea figurará en la plataforma @vanza. La calificación valdrá un 35% de la nota trimestral. El alumnado tendrá la posibilidad de realizar dos envíos.

Se deberá entregar mediante envío telemático (tarea online) a través del **Portal Educarex** (<https://avanza.educarex.es/cursos/index.php>), finalizando el plazo máximo el día indicado en el siguiente apartado de esta programación (también se indicará en el foro de Novedades).

A TENER EN CUENTA PARA LA CALIFICACIÓN:

- Incluir una portada indicando el nombre y apellidos del alumno y el curso.
- Copiar los enunciados de las actividades.
- Se valorará, positiva o negativamente, la corrección ortográfica, el orden y la limpieza del documento enviado.
- Se presentarán escritas con procesador de textos mediante el uso del ordenador.
- La tarea es individual, no colectiva. Esto quiere decir que se valorará negativamente que el alumno entregue una tarea igual o muy parecida a la de otro alumno.

Esta actividad es de **carácter obligatorio**, y será **condición indispensable haber entregado la actividad en el plazo establecido y ser calificada positivamente con una nota igual o superior a 5.** La no entrega de la tarea o su calificación negativa implica que no se podrá hacer la media con la nota del examen.

El alumnado perderá su derecho a la evaluación continua cuando haya entregado, en cómputo anual, de manera efectiva menos del 50% de las actividades propuestas. Se entiende que un alumno entrega una tarea de manera efectiva cuando es remitida en tiempo y forma y obtenga una calificación no inferior a 3 puntos sobre 10.

FECHAS DE ENTREGA DE TAREAS:

Para la entrega de la tarea online obligatoria se establece un período con fecha límite en cada evaluación, según el siguiente calendario:

Convocatoria Ordinaria:

1ª EVALUACIÓN: Hasta el 8 de diciembre de 2016

2ª EVALUACIÓN: Del 22 de Diciembre 2016 al 24 de Marzo 2017

3ª EVALUACIÓN:

- Para alumnos con materias solo de primero de Bachillerato: del 7 de abril al 12 de junio.
- Para alumnos matriculados de materias de primero de Bachillerato y de 2º de Bachillerato: del 7 de abril al 8 de mayo.

Convocatoria Extraordinaria:

- Alumnos pendientes (de 2º con la materia de 1º): Del 15 de mayo al 5 de junio de 2017
- Alumnos de 1º Bachillerato: Del 22 de Junio al 14 de Julio 2017

NOTA: Según la configuración del portal Educarex, todos los plazos de entrega finalizan a las 23:55 horas del día señalado.

EXÁMENES PRESENCIALES:

Se realizará una **única prueba (examen)** con los contenidos de las unidades didácticas anteriores, **en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia** para cada evaluación. Dicha prueba contendrá preguntas teóricas, ejercicios prácticos y preguntas teórico – prácticas de cada unidad. Serán de aplicación los mismos criterios de evaluación y contenidos mínimos establecidos para esta materia de la modalidad presencial, recogidos en la programación del departamento.

La nota obtenida en el examen presencial de cada evaluación valdrá un 65% de la nota de evaluación.

CONTENIDO DE LOS EXÁMENES:

*El **examen de la 1ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 1 a 6, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Resolución e interpretación de un modelo sencillo de F.P.P.*
- Cálculo, interpretación y representación gráfica de un mercado en equilibrio o desequilibrio, a través de las funciones de oferta y demanda.*
- Cálculo e interpretación de la elasticidad-precio de la demanda.*
- Cálculo e interpretación de producto total, medio y marginal*
- Cálculo e interpretación de costes, ingresos y beneficios.*
- Ejercicio de eficiencia técnica y económica.*

*El **examen de la 2ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 7 a 11, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Cálculo e interpretación de indicadores del mercado de trabajo (Población Activa e inactiva, Población ocupada y parada, Tasas de Actividad, Paro y Ocupación).*
- Cálculo e interpretación de macromagnitudes nominales y reales (PIB, PNB).*
- Identificar distintos tipos de políticas fiscales, sus formas de aplicación (expansivas o restrictivas) y sus posibles efectos económicos.*

*El **examen de la 3ª evaluación** tendrá varias preguntas teóricas de las unidades 12 a 15, y uno o varios ejercicios prácticos consistentes en:*

- Cálculo e interpretación del IPC y Tasa de Inflación Interanual*
- Identificar distintos tipos de políticas monetarias, sus formas de aplicación (expansivas o restrictivas) y sus posibles efectos económicos.*

CALIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES:

Todos los exámenes se calificarán con una puntuación de “0” a “10”. Cada pregunta teórica y cada ejercicio práctico, en todos sus apartados, incluirá el criterio de calificación que le corresponda (puntuación máxima). La calificación final del examen se obtendrá de la suma de las puntuaciones obtenidas, a criterio del profesor, de todas las preguntas teóricas y ejercicios prácticos de la prueba realizada. El examen se considerará aprobado con una calificación final igual o superior a “5” puntos.

CALENDARIO DE EXÁMENES:

La publicación del calendario de exámenes es competencia exclusiva de la Jefatura de Estudios de Distancia del IES El Brocense.

Dicho calendario se publica con la suficiente antelación (un mes antes del inicio de los exámenes en cada evaluación), y estará visible tanto en el tablón de anuncios como en la página web del instituto: <http://ieselbrocense.juntaextremadura.net/> en el apartado Distancia y también en el portal @vanza.

En él se encontrará la información detallada de cada examen presencial: fecha, hora y aula de realización.

Aunque el alumno tiene que estar pendiente de la publicación de dicho calendario, se adjunta una tabla informativa sobre las fechas de entrega de actividades, vacaciones y fechas de exámenes.

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN
Apertura UNIDAD 1	26 de Septiembre
Apertura UNIDAD 2	26 de Septiembre
Período de entrega de tareas 1ª Evaluación	Desde el 3 de Octubre hasta el 8 de Diciembre
EXÁMENES DE LA 1ª EVALUACIÓN	Desde el 12 hasta el 19 de Diciembre
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	21 de Diciembre
VACACIONES DE NAVIDAD	Desde el 23 de Diciembre al 6 de Enero (ambos inclusive)
Apertura UNIDAD 3	22 de Diciembre
Apertura UNIDAD 4	22 de Diciembre
Periodo de entrega de tareas 2ª Evaluación	Desde el 23 de Diciembre hasta el 24 de Marzo
EXÁMENES DE LA 2ª EVALUACIÓN	Desde el 28 de Marzo hasta el 4 de Abril
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	6 de Abril
VACACIONES DE SEMANA SANTA	Desde el 10 al 17 de Abril (ambos inclusive)
Apertura UNIDAD 5	7 de Abril
Apertura UNIDAD 6	7 de Abril
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde el 7 de Abril hasta el 8 de Mayo
EXÁMENES FINALES DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º	Desde el 10 hasta el 12 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	15 de Mayo
Período de entrega de tareas 3ª Evaluación para las Materias de 2º de Bachillerato	Desde el 7 de Abril hasta el 15 de Mayo
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 2º DE BACH.	Desde el 18 hasta el 22 de Mayo
SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	24 de Mayo

Periodo de entrega de tareas 3ª Evaluación para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 7 de Abril hasta el 12 de Junio
EXÁMENES DE LA 3ª EVALUACIÓN Y FINALES DE 1º DE BACHILLERATO SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	Desde el 15 al 19 de Junio 21 de Junio
Período de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 1º de alumnos matriculados en 2º	Desde 15 de mayo hasta el 5 de Junio
Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA de las Materias de 2º de Bachillerato	Desde 24 de mayo hasta el 12 de Junio
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE MATERIAS DE 1º BACHILLERATO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN 2º SESIÓN DE EVALUACIÓN Y PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES	Desde al 7 al 9 de junio 13 de junio
EXÁMENES DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE 2º BACHILLERATO SESIÓN DE EVALUACIÓN	Desde el 15 hasta el 19 de Junio 21 de Junio
Periodo de entrega de tareas CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA SEPTIEMBRE para los alumnos matriculados <u>sólo</u> en 1º de Bachillerato	Desde el 22 de Junio hasta el 14 de Julio
CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE 1º BACHILLERATO SESIÓN DE EVALUACIÓN Y ENTREGA DE NOTAS	Exámenes desde el 1 al 4 de Septiembre 6 de Septiembre

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y RECUPERACIONES:

Para cada evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios de calificación:

Examen presencial	65%
Tarea online obligatoria	35%

ES NECESARIO APROBAR EL EXAMEN PRESENCIAL Y LA TAREA OBLIGATORIA PARA PODER APROBAR LA EVALUACIÓN.

En caso de aprobar una parte y suspender otra, no se podrá aprobar la evaluación, pero se mantiene la nota de la parte aprobada hasta la recuperación de dicha evaluación. **Será necesario aprobar las tres evaluaciones para considerar el curso como aprobado. La calificación final del curso será la media aritmética de las tres evaluaciones, redondeada a números enteros sin decimales.**

Para el alumno que tenga suspensa la 1ª evaluación (por no haber superado el examen presencial), se le da la oportunidad de recuperar esta evaluación cuando tenga que realizar el examen de la 2ª evaluación, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia (es decir, en el examen de la 2ª evaluación tendrá que examinarse de la 1ª).

Del mismo modo, en la 3ª evaluación, el alumno podrá recuperar la 1ª, 2ª o ambas evaluaciones, examinándose de las que hayan quedado pendientes, en la fecha establecida por la Jefatura de Estudios de Distancia para la convocatoria ordinaria. En esa misma fecha, todos los alumnos realizarán el examen de la tercera evaluación.

Por tanto, los alumnos que hayan aprobado los exámenes de 1ª y 2ª evaluación, sólo tendrán que examinarse del examen de la 3ª evaluación en la convocatoria ordinaria.

Los que tengan suspensa una evaluación (1ª o 2ª) se examinarán de dicha evaluación suspensa más la 3ª evaluación.

Los alumnos que tuvieran suspenso el examen de la 1ª y 2ª evaluación, tendrán que examinarse de la materia completa del curso en la convocatoria ordinaria.

En la convocatoria extraordinaria el examen presencial será de la materia completa, aunque el el alumno hubiera aprobado algún examen de evaluación durante el curso.

El alumnado con derecho a evaluación continua que no haya obtenido calificación positiva en alguna de las dos partes, prueba presencial escrita y actividades o tareas propuestas, quedará pendiente de superarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre del curso académico vigente.

Avisos importantes:

- 1) **No se realizarán exámenes o pruebas fuera de los calendarios de exámenes oficiales** publicados por la Jefatura de Estudios, **ni se recogerán trabajos después de finalizar los plazos señalados.**
- 2) Las **fechas de realización de los exámenes** se publican con suficiente antelación por Jefatura de Estudios. El alumno debe estar pendiente de esta información a través del tablón de anuncios del instituto o de la página web del IES El Brocense (<http://ieselbrocense.juntaextremadura.net>) en su apartado de Distancia, o del portal @vanza.
- 3) **Para presentarse a examen** el alumno deberá acudir debidamente identificado con su **DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir no caducado**. La no presentación de un documento identificativo válido supondrá la imposibilidad de realizar el examen.
- 4) Se requiere **puntualidad** para presentarse a los exámenes, con un máximo de 15 minutos de retraso sobre la hora fijada siempre que se determine por causa justificada. Durante estos 15 minutos iniciales ningún alumno podrá salir del aula del examen. Después de este tiempo, tampoco se admitirá la entrada de ningún alumno al aula de examen.
- 5) **Para la realización de los exámenes** el alumno deberá venir provisto de material de escritura y **calculadora** científica. **No se permite** bajo ningún concepto la utilización de **teléfonos móviles, smartphones, tablets** ni ningún otro dispositivo digital con o sin

conexión a Internet.

- 6) La **información oficial sobre las calificaciones** obtenidas en cada evaluación se hará exclusivamente a través de la publicación de actas de Rayuela en el tablón de anuncios del instituto (no se comunicarán notas por teléfono ni por correo electrónico).
- 7) Aquel alumno que suspenda la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá derecho a presentarse **en convocatoria extraordinaria (septiembre) a un examen único de la materia completa**, sin diferenciar por evaluaciones, aunque haya aprobado alguna evaluación durante el curso.
- 8) Aquellos alumnos que estén matriculados de cualquier materia de 2º de Bachillerato y estén matriculados de la materia de Economía de 1º se consideran **ALUMNOS PENDIENTES DE 1º**, hayan cursado o no la materia el curso anterior, y deberán realizar el examen de la tercera evaluación (junto con las recuperaciones correspondientes de evaluaciones anteriores) **en la convocatoria ordinaria del mes de Mayo** prevista por la Jefatura de Estudios para los alumnos pendientes de 1º. La **convocatoria extraordinaria para estos alumnos será en el mes de junio**.
- 9) Cualquier **duda o consulta** que quiera realizar un alumno puede hacerlo:

* *En las tutorías individuales de despacho (pabellón D)*

* *Por vía telefónica en la horas de tutoría individual (tfno. IES El Brocense 927 006 878)*

* *Por vía telemática:*

- *Portal de Educación de Adultos:* <http://educarex.es>

- *Correo electrónico:* yolandasalinascastello@gmail.com.

- 10) Por acuerdo del Equipo Educativo que imparte estas enseñanzas en el Centro, no se aplicará el Punto Decimocuarto sobre *Anulación de Matrículas por inactividad* de la Instrucción 7/2016 de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad.